



**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 2609-2018-UNHEVAL.**

Cayhuayna, 25 de julio de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en trece (13) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Escuela de Posgrado, mediante Oficio N° 139-2018-UNHEVAL/EPG-D, de fecha 25.JUN.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 0345-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 25.JUN.2018, que resolvió MODIFICAR en parte la Resolución N° 023-2018-UNHEVAL/EPG-CD de fecha 30.ENE.2018, con respecto a las fechas del Proceso de Admisión 2018- II y 2019 I, quedando como figura en dicha Resolución;

Que en la sesión extraordinaria N° 16 de Consejo Universitario, del 06.JUL.2018, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0345-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 25.JUN.2018, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0785-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y a la Resolución Rectoral N° 1001-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretaria General a la Mg. Luz Mery NOLAZCO BRAVO, mientras dure la ausencia de la titular;

SE RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 0345-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 25.JUN.2018, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL; que resolvió MODIFICAR en parte la Resolución N° 023-2018-UNHEVAL/EPG-CD de fecha 30.ENE.2018, con respecto a las fechas del Proceso de Admisión 2018- II y 2019 I, quedando como figura en dicha Resolución; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º. **DISPONER** que la Escuela de Posgrado adopte las acciones complementarias.
- 3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los interesados y a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Mg. Luz Mery NOLAZCO BRAVO
Mg. Luz Mery NOLAZCO BRAVO
SECRETARIA GENERAL (E)

Distribución:
Rectorado
VRAcad,
VRInv AL-OCI-
Transparencia
DCalidad,
EPG-
DIGA
Archivo



ESCUELA DE POSGRADO

Campus Universitario, Pabellón: 5 - Block "A" 2do. Piso - Cayhuayna
 Teléfono 062-514760 - Pág. Web. www.posgrado.unheval.edu.pe

RESOLUCIÓN N° 0345-2018-UNHEVAL/EPG-CD

Cayhuayna, 25 de junio de 2018

Visto los documentos acompañados en siete (7) folios;

CONSIDERANDO:

Que con la Resolución N° 051-2016-UNHEVAL-CEU, de fecha 26.AGO.16, se proclamó y acreditó al Dr. Abner Fonseca Livias, como Director de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2019;

Que con la Resolución N° 0378-2018-UNHEVAL-CEU, de fecha 19.ENE.18, se designó al Dr. Holger Aranciaga Campos, como Secretario Docente de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, a partir del 01.ENE.2018;

Que con la Resolución N° 813-2017-UNHEVAL/EPG-CD, de fecha 28.DIC.17, se designó al Dr. Gerardo Garay Robles, Presidente; Dr. Ruben M. Rojas Portal, Secretario y al Mg. Antonio Cornejo Maldonado, Vocal; miembros de la Comisión Central de Admisión de la Escuela de Posgrado de la UHEVAL;

Que con la Resolución N° 023-2018-UNHEVAL/EPG-CD, de fecha 30.ENE.18, se aprobó el cronograma del examen de Admisión 2018 I, 2018 II y 2019 I, de la Escuela de Posgrado;

Que mediante Resolución N° 0340-2018-UNHEVAL/EPG-CD, de fecha 25.JUN.18, se aceptó la renuncia del Dr. Gerardo Garay Robles y se reestructuró la Comisión de Admisión de la Escuela de Posgrado de la UHEVAL, conformada por los siguientes docentes: Dr. Ruben M. Rojas Portal, Presidente; Mg. Antonio Cornejo Maldonado, Secretario y la Dra. Juvita Dina Soto Hilario, Vocal;

Que mediante Oficio N° 069-2018-UNHEVAL/EPG-CAD, de fecha 19.JUN.18, el Presidente encargado de la Comisión de Admisión de la EPG; solicita modificación en parte de la Resolución N° 023-2018-UNHEVAL/EPG-CD, de fecha 30.ENE.18; con respecto al cronograma de Admisión 2018 II y 2019 I, quedando de la siguiente manera:

CRONOGRAMA DE ADMISIÓN 2018 II

ANTES

N°	ACTIVIDADES	FECHA
01	Inscripciones de los postulantes	03-05-18 al 03-08-18
02	Difundir en el periódico mural de la EPG la Admisión 2018 II	14-05-18
03	Promocionar los afiches en redes sociales y pagina web de la EPG y la UNHEVAL	10-05-18 al 03-08-18
04	Elaborar banner publicitarios	03-05-18 al 10-05-18
05	Elaborar spot de la Admisión 2018 II	10-05-18 al 20-05-18
06	Promocionar en las instituciones públicas, privadas y provincias de Huánuco la Admisión 2018 II	15-05-18 al 30-07-18
07	Publicitar la Admisión 2019 I (vallas publicitarias, televisión, redes sociales, radio y prensa escrita)	01-07-18 al 03-08-18
08	Preparar folder de inscripciones	05-05-18 al 11-05-18
09	Elaborar los oficios para jurado evaluador a los docentes	30-07-18
10	Reunión con el jurado evaluador	31-07-18
11	Elaborar examen	01-08-18

DURANTE 04-08-2018

N°	ACTIVIDADES	HORA
01	Recepción de los docentes evaluadores y postulantes, orientándolos a trasladarse hacia las aulas programadas	08:00 a.m.
02	Entrevista personal a cada uno de los postulantes de los doctorados	08:30 a.m.
03	Aplicación de la prueba escrita a los postulantes a maestría, por un espacio de 60 minutos	08:30 a.m.
04	Entrevista personal a cada uno de los postulantes de las maestrías	10:00 a.m.

DESPUÉS

N°	ACTIVIDADES	FECHA
01	Publicación de resultados del examen de Admisión	04-08-18
02	Informe final de la admisión 2018 II	17-08-18
03	Entrega de constancias de ingreso 2018 II	20-08-18

CRONOGRAMA DE ADMISIÓN 2019 I

ANTES

N°	ACTIVIDADES	FECHA
01	Inscripciones de los postulantes	17-09-18 al 30-11-18

RESOLUCIÓN N° 0345-2018-UNHEVAL/EPG-CD/III...



ESCUELA DE POSGRADO

Campus Universitario, Pabellón: 5 - Block "A" 2do. Piso - Cayhuayna
 Teléfono 062-514760 - Pág. Web. www.posgrado.unheval.edu.pe

...//RESOLUCIÓN N° 0345-2018-UNHEVAL/EPG-CD

02	Difundir en el periódico mural de la EPG la Admisión 2019 I	20-09-18
03	Promocionar los afiches en redes sociales y pagina web de la EPG y la UNHEVAL	30-09-2018 al 30-11-18
04	Elaborar banner publicitarios	20-09-18 al 30-09-18
05	Elaborar spot de la Admisión 2019 I	20-09-18 al 30-09-18
06	Promocionar en las instituciones públicas, privadas y provincias de Huánuco la Admisión 2019 I	01-10-18 al 30-11-18
07	Publicitar la Admisión 2019 I (vallas publicitarias, televisión, redes sociales, radio y prensa escrita)	01-10-18 al 30-11-18
08	preparar folder de inscripciones	20-09-18 al 30-09-18
09	Elaborar los oficios para jurado evaluador a los docentes	19-11-18
10	Reunión con el jurado evaluador	23-11-18
11	Elaborar examen	26-11-18

DURANTE 01-12-2018

N°	ACTIVIDADES	HORA
01	Recepción de los docentes evaluadores y postulantes, orientándolos a trasladarse hacia las aulas programadas.	08:00 a.m.
02	Entrevista personal a cada uno de los postulantes de los doctorados	08:30 a.m.
03	Aplicación de la prueba escrita a los postulantes a maestría, por un espacio de 60 minutos	08:30 a.m.
04	Entrevista personal a cada uno de los postulantes de las maestrías	10:00 a.m.

DESPUÉS

N°	ACTIVIDADES	FECHA
01	Publicación de resultados del examen de Admisión	01-12-18
02	Informe final de la admisión 2019 I	21-12-18
03	Entrega de constancias de ingreso 2019 I	31-12-18

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, de fecha 21.JUN.18, los consejeros en unanimidad, acordaron modificar las fechas del proceso de Admisión 2018 II y 2019 I;

Estando a las atribuciones conferidas al Director de la Escuela de Posgrado por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL y por el Reglamento de Estudios de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1º **MODIFICAR** en parte la Resolución N° 023-2018-UNHEVAL/EPG-CD, de fecha 30.ENE.18, con respecto a las fechas del proceso de admisión 2018 II y 2019 I, quedando de la siguiente manera, por lo expuesto por los considerandos de la presente Resolución:

CRONOGRAMA DE ADMISIÓN 2018 II

ANTES

N°	ACTIVIDADES	FECHA
01	Inscripciones de los postulantes	03-05-18 al 03-08-18
02	Difundir en el periódico mural de la EPG la Admisión 2018 II	14-05-18
03	Promocionar los afiches en redes sociales y pagina web de la EPG y la UNHEVAL	10-05-18 al 03-08-18
04	Elaborar banner publicitarios	03-05-18 al 10-05-18
05	Elaborar spot de la Admisión 2018 II	10-05-18 al 20-05-18
06	Promocionar en las instituciones públicas, privadas y provincias de Huánuco la Admisión 2018 II	15-05-18 al 30-07-18
07	Publicitar la Admisión 2019 I (vallas publicitarias, televisión, redes sociales, radio y prensa escrita)	01-07-18 al 03-08-18
08	Preparar folder de inscripciones	05-05-18 al 11-05-18
09	Elaborar los oficios para jurado evaluador a los docentes	30-07-18
10	Reunión con el jurado evaluador	31-07-18
11	Elaborar examen	01-08-18

RESOLUCIÓN N° 0345-2018-UNHEVAL/EPG-CD//...



ESCUELA DE POSGRADO

Campus Universitario, Pabellón: 5 - Block "A" 2do. Piso - Cayhuayna
 Teléfono 062-514760 - Pág. Web. www.posgrado.unheval.edu.pe

...///RESOLUCIÓN N° 0345-2018-UNHEVAL/EPG-CD

DURANTE 04-08-2018

N°	ACTIVIDADES	HORA
01	Recepción de los docentes evaluadores y postulantes, orientándolos a trasladarse hacia las aulas programadas	08:00 a.m.
02	Entrevista personal a cada uno de los postulantes de los doctorados	08:30 a.m.
03	Aplicación de la prueba escrita a los postulantes a maestría, por un espacio de 60 minutos	08:30 a.m.
04	Entrevista personal a cada uno de los postulantes de las maestrías	10:00 a.m.

DESPUÉS

N°	ACTIVIDADES	FECHA
01	Publicación de resultados del examen de Admisión	04-08-18
02	Informe final de la admisión 2018 II	17-08-18
03	Entrega de constancias de ingreso 2018 II	20-08-18

CRONOGRAMA DE ADMISIÓN 2019 I

ANTES

N°	ACTIVIDADES	FECHA
01	Inscripciones de los postulantes	17-09-18 al 30-11-18
02	Difundir en el periódico mural de la EPG la Admisión 2019 I	20-09-18
03	Promocionar los afiches en redes sociales y pagina web de la EPG y la UNHEVAL	30-09-2018 al 30-11-18
04	Elaborar banner publicitarios	20-09-18 al 30-09-18
05	Elaborar spot de la Admisión 2019 I	20-09-18 al 30-09-18
06	Promocionar en las instituciones públicas, privadas y provincias de Huánuco la Admisión 2019 I	01-10-18 al 30-11-18
07	Publicitar la Admisión 2019 I (vallas publicitarias, televisión, redes sociales, radio y prensa escrita)	01-10-18 al 30-11-18
08	preparar folder de inscripciones	20-09-18 al 30-09-18
09	Elaborar los oficios para jurado evaluador a los docentes	19-11-18
10	Reunión con el jurado evaluador	23-11-18
11	Elaborar examen	26-11-18

DURANTE 01-12-2018

N°	ACTIVIDADES	HORA
01	Recepción de los docentes evaluadores y postulantes, orientándolos a trasladarse hacia las aulas programadas.	08:00 a.m.
02	Entrevista personal a cada uno de los postulantes de los doctorados	08:30 a.m.
03	Aplicación de la prueba escrita a los postulantes a maestría, por un espacio de 60 minutos	08:30 a.m.
04	Entrevista personal a cada uno de los postulantes de las maestrías	10:00 a.m.

DESPUÉS

N°	ACTIVIDADES	FECHA
01	Publicación de resultados del examen de Admisión	01-12-18
02	Informe final de la admisión 2019 I	21-12-18
03	Entrega de constancias de ingreso 2019 I	31-12-18

- 2° **ELEVAR**, la presente Resolución a Consejo Universitario para su ratificación.
 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos correspondientes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese,

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
 ESCUELA DE POSGRADO

Dr. Holger Alex Arancibia Campos
 SECRETARIO DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
 ESCUELA DE POSGRADO

Dr. Abner A. Fonseca Livias
 DIRECTOR

DISTRIBUCIÓN:
 Rector
 Admisión EPG
 Archivo